

00035905

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1290

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2637

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 08 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 08 de mayo de 2019 09 24

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RECTIFICANTE					
Natural	1307144871	USCOCOVICH INTRIAGO KARINA GISELLE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308258340	MACHUCA CEDEÑO TEDDY FABRIZIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato. COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original NOTARIA SEXTA

Nombre del Canton MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia jueves, 02 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1181503000	21/10/08 00 00 00	8520		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, veintitres metros diecinueve centímetros y lindera con Calle Pública. Por Atrás, veinte metros y lindera con Propiedad de María Reyes Zambrano, Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con David Cedeño y Luis López y, Por el Costado Izquierdo, treinta y seis metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Calle Pública, teniendo una Superficie total de SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien MANTA

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Porcentaje Alcuota (%) 0 00 %

5.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

*Parte de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE Veintitres metros diecinueve centímetros y lindera con calle pública POR ATRAS Veinte metros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Sra. Maria Reyes Zambrano de Mero POR EL COSTADO DERECHO Quince metros y lindera con propiedad del Sr. Freddy John Murillo Mero, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Veintiseis metros setenta y cuatro centímetros y lindera con calle planificada. Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

*Quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, veintitres metros diecinueve centímetros y lindera con Calle Pública. Por Atrás veinte metros y lindera con Propiedad de María Reyes Zambrano, Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con David Cedeño y Luis López y, Por el Costado Izquierdo, treinta y seis metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Calle Pública, teniendo una Superficie total de SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por erick_espinoza

Administrador

miércoles, 8 de mayo de 2019

Pag 1 de 2

2019

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1290

Número de Repertorio: 2637

Fecha de Repertorio: miércoles, 08 de mayo de 2019

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
LINDEROS

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

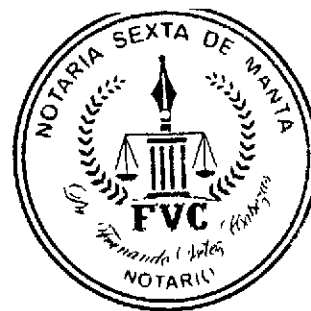
Periodo: 2019

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00035906

ESCRITURA PÚBLICA



RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

QUE OTORGAN:

**TEDDY FABRIZIO MACHUCA CEDEÑO Y
KARINA GISELLE USCOCOVICH INTRIAGO**

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01337

AUTORIZADA 02 DE MAYO DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00035907



Factura: 002-002-000041203

20191308006P01337

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

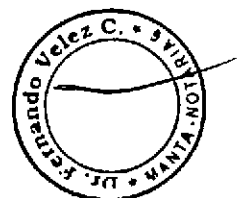
EXTRACTO



Escritura N°	20191308006P01337						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO	2 DE MAYO DEL 2019, (16 24)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACHUCA CEDENO TEDDY FABRIZIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258340	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	USCOCOVICH INTRIAGO KARINA GISELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307144871	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00035908



ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01337

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

QUE OTORGAN:
TEDDY FABRIZIO MACHUCA CEDEÑO Y
KARINA GISELLE USCOCOVICH INTRIAGO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dos de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, el señor TEDDY FABRIZIO MACHUCA CEDEÑO, de estado civil casado, con cédula de

José



1 ciudadanía número: ~~uno tres~~ cero ocho dos cinco ocho tres
2 cuatro guión cero; acompañado de su mujer la señora **KARINA**
3 **GISELLE USCOCOVICH INTRIAGO**, casados entre sí, con cédula
4 de ciudadanía número: uno tres cero siete uno cuatro cuatro
5 ocho siete guión uno, ambos por sus propios derechos, quien
6 para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:
7 Dirección: Avenida 113 y Calle 107 de la Parroquia Los Esteros
8 de la ciudad de Manta, Teléfono: 0997907584; y a quienes en
9 adelante se les denominará simplemente como los
10 "RECTIFICANTES". Los comparecientes son mayores de edad, de
11 nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y
12 obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme
13 presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy
14 Fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura
15 de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, la cual proceden
16 a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a
17 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**
18 **NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
19 sírvase insertar una de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
20 LINDEROS, contenida en las siguientes Cláusulas y
21 estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
22 **COMPARECIENTES**.- Comparecen, otorgan y suscriben la
23 presente Escritura, los cónyuges señores: **TEDDY FABRIZIO**
24 **MACHUCA CEDEÑO** y **KARINA GISELLA USCOCOVICH**
25 **INTRIAGO**, por sus propios derechos y a quienes en adelante se
26 les denominará simplemente como los "RECTIFICANTES O
27 **ACLARANTES**". Los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de



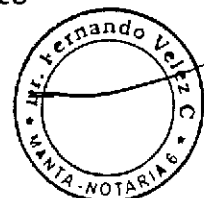
00035909

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 Manta y con legal capacidad para esta clase de
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges: TEDDY FABRIZIO
3 MACHUCA CEDEÑO y KARINA GISELLA USCOCOVICH
4 INTRIAGO, declaran que adquirieron un cuerpo de terreno,
5 ubicado en esta ciudad de Manta, por compra a los herederos de
6 la señora María Indelira Reyes Zambrano, mediante Escritura de
7 Compraventa de Derechos y Acciones como Cuerpo Cierto,
8 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el tres de
9 octubre del año dos mil ocho, e inscrita en el e inscrita en el
10 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de
11 octubre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene
12 las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintitrés
13 metros diecinueve centímetros y lindera con Calle Pública; Por
14 Atrás, veinte metros y lindera con terreno que se reserva la
15 vendedora señora María Reyes Zambrano de Mero; Por el
16 Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del
17 señor Freddy John Murillo Mero; y, Por el Costado Izquierdo,
18 veintiséis metros setenta y cuatro centímetros y lindera con
19 Calle Planificada, teniendo una superficie total de:
20 CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS
21 CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA:**
22 **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Los cónyuges
23 señores: TEDDY FABRIZIO MACHUCA CEDEÑO y KARINA
24 GISELLE USCOCOVICH INTRIAGO, declaran que una vez
25 realizada la inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano
26 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
27 Manta, las medidas y linderos del terreno descrito en la cláusula
28 no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto

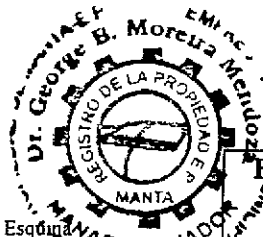


1 procede a realizar la respectiva RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
2 LINDEROS, y que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del
3 COOTAD, y que de acuerdo a la Dirección de Planeamiento
4 Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
5 Manta que se adjunta, está ubicado en esta ciudad de Manta,
6 quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos:
7 Por el Frente, veintitrés metros diecinueve centímetros y lindera
8 con Calle Pública; Por Atrás, veinte metros y lindera con
9 Propiedad de María Reyes Zambrano; Por el Costado Derecho,
10 veinticinco metros y lindera con David Cedeño y Luís López; y,
11 Por el Costado Izquierdo, treinta y seis metros setenta y cuatro
12 centímetros y lindera con Calle Pública, teniendo una superficie
13 total de: SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS
14 CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.- CUARTA:
15 INSCRIPCION.- Quedan facultados los otorgantes para que
16 inscriban la presente Escritura de Rectificación en el Registro de
17 la Propiedad correspondiente. SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted,
18 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo, para la plena validez de este contrato. (Firmado)
20 Abogado Carlos Carrillo Parrales, Matrícula Número 13-2004-40
21 del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto
22 con los documentos anexos y habilitantes que se
23 incorporan queda elevada a escritura pública con todo el
24 valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada
25 una de sus partes, para la celebración de la presente
26 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
27 en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por
28 mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00035910



Ficha Registral-Bien Inmueble

8520



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-19001174, certifico hasta el día de hoy 06/05/2019 10:44:36, la Ficha Registral Número 8520

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1181503000
Fecha de Apertura martes, 21 de octubre de 2008

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Parte de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE. Veintitrés metros diecinueve centímetros y lindera con calle pública POR ATRÁS. Veinte metros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Sra. María Reyes Zambrano de Mero POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con propiedad del Sr. Freddy John Murillo Mero, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros setenta y cuatro centímetros y lindera con calle planificada. Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	33	01/may/1944	9	11
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2973	21/oct/2008	42 838	42 853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de mayo de 1944

Número de Inscripción: 33

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 228

Folio Inicial 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 11

Cantón Notaría: MANTA

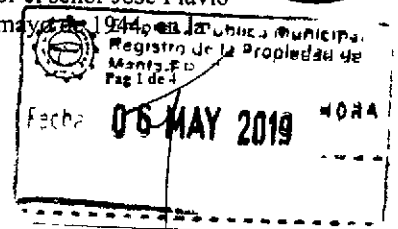
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de marzo de 1944

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de los herederos del señor José Flavio Reyes Alvia de varios terrenos - Tocándole a la Sra. MARÍA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES en su calidad de cónyuge sobreviviente varios lotes de terrenos Que son los siguientes Se le adjudica la mitad de la casa y solar en sección de las calle Ecuador y Eugenio Espejo de este puerto. Un solar de trece varas de frente por todo el fondo y la casa existente. El potrero en Liguique Un cuerpo de terreno de ciento veinticinco hectáreas que corresponde a la mitad del terreno de Barbasquillo de doscientos cincuenta hectáreas mas o menos tomado del que linda con terrenos de Ignacio López y Segundo Arcenales Circunscrito dentro de los siguientes linderos, Por el frente la playa del mar: por atrás camino público por un costado terrenos de don Ignacio López y Segundo Arcenales y por el otro lado terrenos de Rogerio Reyes Este lote de terreno de ciento veinticinco hectáreas correspondió a la hijuela que recibiere en adjudicación la señora Aurora Zambrano Vda. de Reyes mediante escritura de partición de bienes dejados por el señor José Flavio Reyes celebrada el ocho de Marzo de 1944 e inscrita en el Registro de la propiedad el 1 de mayo de 1944.





que se estableció que a la cónyuge sobreviviente le correspondió, " la mitad del terreno de Barbasquillo tomado del costado que linda con terrenos de Ignacio López y Segundo Arcentales y la otra mitad a sus seis hijos, esto es ciento veinticinco hectáreas mas o menos Así mismo al mismo cónyuge Sra. Zambrano viuda de Reyes por los derechos y acciones comprados al heredero SEGUNDO FLAVIO REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad de la casa urbana, ubicado en la intersección de las calles Ecuador y Eugenio Espejo, de este puerto. Un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo, tomado del predio ubicado en las afueras de este puerto La sexta parte de la mitad del terreno en Barbasquillo La sexta parte del fundo constancia Del predio ubicado en Barbasquillo tenía inscrita con fecha 3 de Julio del 2.002 la prohibición de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación y ocupación inmediata de un área de terreno de 27.718.10m2 correspondientes a los predios ubicados junto al Umiña Tennis club de la parroquia Manta del Cantón del mismo nombre de propiedad de los herederos del Sr. PEDRO REYES ZAMBRANO, y del Sr. SEGUNDO REYES ZAMBRANO, para la implantación de un centro de Tenis Municipal mediante oficio N 715-SM-E-PGL de fecha Manta, Junio 26 del 2 002. Con fecha 18 de Julio del 2 002 bajo el N. 229 se encuentra recibido el oficio N 832-SM-E-PGL de fecha Manta Julio 15 del 2.002 enviado por el Ilustre Municipio de Manta en el que una vez reconsiderada la decisión adoptada por el I. Consejo Cantonal mediante sesión ordinaria del 24 de Junio del 2.002 deciden declarar de utilidad pública con fines de interés social el área Con fecha 27 de diciembre del 2007 se encuentra inscrita cancelación de prohibición bajo el N 613 mediante Oficio N. 2329-SM-SMC de fecha 21 de Diciembre del 2007, cúmplase manifestarles que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria celebrada el 20 de Diciembre del 2007 resolvió acoger el informe emitido por el Sr Gonzalo Molina sobre la reclamación de los herederos de los señores Pedro Reyes Zambrano y SEGUNDO REYES ZAMBRANO, revocar la resolución adoptada por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria del 24 de Junio del 2002 ratificada en sesión ordinaria celebrada el 11 de Julio del 2002 y devolver los bienes inmuebles a sus respectivos propietarios Con fecha 29 de Abril del 2008 se encuentra inscrita cancelación de prohibición, Manta 24 de Abril del 2008 Adjunto copia de la Resolución de Concejo de fecha 20 de Diciembre del 2007 en la que se dispone revocar la resolución adoptada por el Concejo cantonal de Manta en sesión ordinaria del 24 de Junio del 2002, ratificada en sesión ordinaria celebrada el 11 de Julio del 2002 y devolver los bienes inmuebles a sus respectivos propietarios También terrenos en el punto Barbasquillo, Un predio rural denominado constancia, un potrero cultivado de hierba, Un predio rural en los suburbios. A LA HEREDERA MARIANA DE JESUS REYES ZAMBANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano situado en este puerto, un solar de cuarenta y una y medias varas de frente por todo el fondo, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo Constancia. A LA HEREDERA MARIA LAURA REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbanos situado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado a la heredera Mariana de Jesús Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo, la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche, A LA HEREDERA MARIA VICENTA REYES ZAMBRANO se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado a la heredera María Laura Reyes Zambrano, la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche AL HEREDERO PEDRO POLICARPO REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar y contiguo al lote adjudicado al heredero Segundo Flavio Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo constancia en Pacoche. A LA HEREDERA MARIA INDELIRA REYES ZAMBRANO DE MERO se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado al heredero Pedro Policarpio Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche, el saldo del solar ubicado en los suburbios de este puerto repartido entre los herederos en lotes de cuarenta y uno y media varas de frente y ciento trece varas para la cónyuge trescientos diez y ocho varas de frente por todo el fondo del camino al mar que sobran acuerdan los herederos dejar para venderlo y producto de la venta atender el pago de los créditos pasivos gastos impuestos causados por este contrato de compraventa Los herederos ceden a favor del cónyuge sobreviviente el usufructo de la mitad de la casa y solar urbano que a ellos corresponden en consecuencia el cónyuge Sra Zambrano viuda de Reyes percibirá mensualmente el valor del arrendamiento del predio mientras viva

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	800000000003283	REYES AL VIA JOSE FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000003286	REYES ZAMBRANO MARIA VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00035911



HEREDERO	1300097464	REYES ZAMBRANO MARIA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	130086171	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	80000000002987	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	80000000002855	REYES ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	80000000004938	ZAMBRANO MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	80000000003287	REYES ZAMBRANO SEGUNDO FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08 feb /2000	2 175	2 186

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de octubre de 2008 Número de Inscripción: 2973 Tomo 75
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5850 Folio Inicial 42 838
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 42 853
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de octubre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO.- Una parte de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, el mismo que segun autorizacion del Departamento de Planeamiento Urbano del Cantón Manta que se adjunta tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS CONVALIDACION.- Los vendedores declaran que son los únicos y universales herederos de la causante Sra María Indelira Reyes Zambrano de Mero, tal como lo justifican con la Declaración Juramentada, celebrada en el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, la misma que se adjunta como documento habilitante; Por lo cual se ratifican y convalidan la presente escritura de compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	1300097464	REYES ZAMBRANO MARIA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1307144871	USCOCOVICH INTRIAGO KARINA GISELLE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308258340	MACHUCA CEDEÑO TEDDY FABRIZIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300582937	MERO REYES CRISTOBAL TEOBALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300059928	MERO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300060041	MERO REYES JOSE TEODORO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301102685	MERO REYES AURORA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	33	01 may /1944	9	11

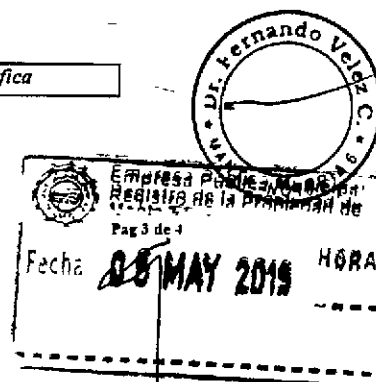
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

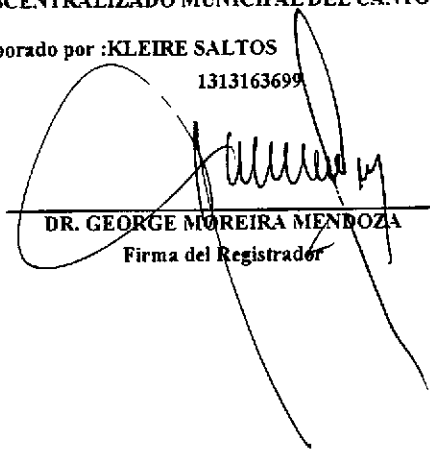
Emitido a las : 10:44:36 del lunes, 06 de mayo de 2019

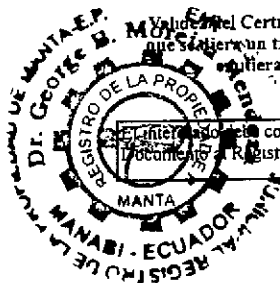


11026

A petición de: GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

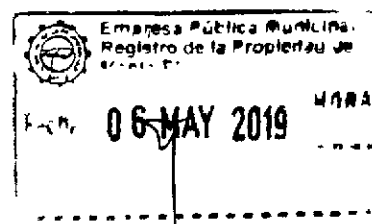


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
otorga un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





00035912

AUTORIZACION



No.0141-14858

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** a **USCOCOVICH INTRIAGO KARINA GISELLE Y TEDDY FABRIZIO MACHUCA CEDEÑO**, para que rectifique medidas y linderos sobre la escritura celebrada en la Notaria Tercera de Manta con fecha 03 de Octubre 2008 e inscrita 21 de Octubre de 2008 en base al **Artículo 481.1** de la **COOTAD**, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

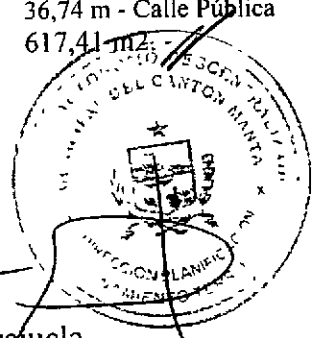
MEDIDAS Y LINDEROS

FRENTE:	23,19 m - Calle Pública
ATRAS:	20,00 m - Propiedad María Reyes Zambrano
COSTADO DERECHO:	15,00 m - Propiedad de Freddy Murillo Mero
COSTADO IZQUIERDO:	26,74 m - Calle Pública
Área:	417,41 m ² .

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR.

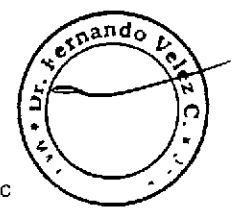
FRENTE:	23,19 m - Calle Pública
ATRAS:	20,00 m - Propiedad María Reyes Zambrano
COSTADO DERECHO:	25,00 m - Propiedad de David Cedeño y Luis Lopez
COSTADO IZQUIERDO:	36,74 m - Calle Pública
Área:	617,41 m ² .

Manta, Mayo 02 del 2019



Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160807

N° ELECTRÓNICO : 66735

Fecha: Jueves, 02 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-18-15-03-000

Ubicado en: BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 617 41 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308258340	MACHUCA CEDEÑO TEDDY FABRIZIO Y SRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 59,536.23

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 59,536.23

SON. CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON VENTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

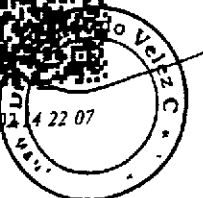


V12614GPBMPA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

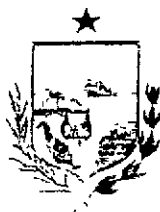


Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-05-02 14:22:07



00035913

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128374



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MACHUCA CEDENO TEDDY FABRIZIO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ de _____ de 20 _____
2 MAYO 2019

VALIDO PARA LA CIAVE CATASTRAL:

1-181503000 : BARBASQUILLO

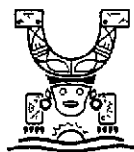
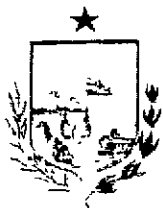
Manta, dos de Mayo del dos mil diez y nueve

3



01028...

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098665

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a MACHUCA CEDENO TEDDY FABRIZIO Y SRA
ubicada BARBASQUILLO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$59536.23 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 23/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION

Elaborado: Jose Zambrano

4

02 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

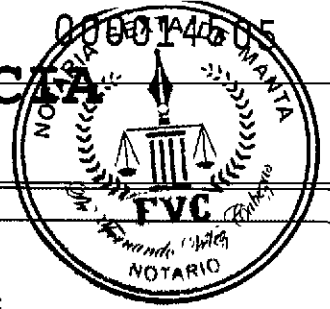
Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00035914



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI / R.U.C.. MACHUCA CEDENO TEDDY FABRIZIO Y SRA
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL BARBASQUILLO
DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

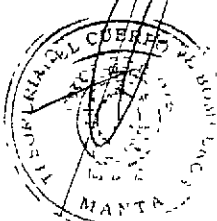
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

624316

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA. 01/03/2019 15:14:04
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 30 de mayo de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

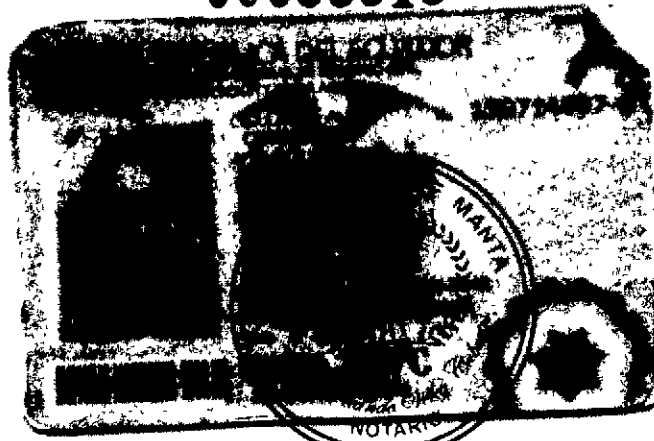
5

ALCÉS

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

00035915



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0044 M JUNTA N°
0044 - 826 CERTIFICADO N°
1500000040 CÉDULA N°

MACHICA CERRERO TERRY FARRINO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARDOLIE
ZONA: 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0000 F JUNTA N°
0000 - 118 CERTIFICADO N°
1307144871 CÉDULA N°

USCOCANICH BINTRAGO KARINA GIBELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anverso, s, reversos son iguales a sus originales

Manta. 02 MAY 2019.

Dr. Fernando Velaz
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



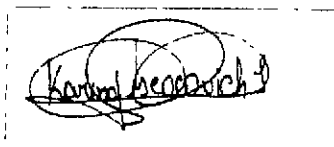
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



00035916

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307144871

Nombres del ciudadano: USCOCOVICH INTRIAGO KARINA GISELE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACHUCA CEDEÑO TEDDY FABRIZIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: USCOCOVICH SENSANG SEGUNDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO CIELO CELESTE

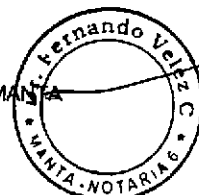
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-221-34614



191-221-34614

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308258340

Nombres del ciudadano: MACHUCA CEDEÑO TEDDY FABRIZIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: USCOCOVICH INTRIAGO KARINA GISELLE

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: MACHUCA QUIROZ WILSON KLEVER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO REYES ELEANOR LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-221-34572



191-221-34572

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
2 cuanto doy fe.-

3

4

5

6

Teddy Fabrizio Machuca Cedeño
TEDDY FABRIZIO MACHUCA CEDEÑO

7

C.C. No. 130825834-0

8

9

10

Karina Giselle USCOCOVICH INTRIAGO
KARINA GISELLE USCOCOVICH INTRIAGO

12

C.C. No. 130714487-1

13

14

15

16

17

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

18

19

20

21

22

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

23

24

Manta, a 02-05-2019

25

26

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27

28

El Nota...



00035918

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1290

Número de Repertorio: 2637

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Ocho de Mayo de Dos Mil Diecinueve se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 1290 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307144871	USCOCOVICH INTRIAGO KARINA GISELLE	RECTIFICANTE
1308258340	MACHUCA CEDEÑO TEDDY FABRIZIO	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1181503000	8520	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

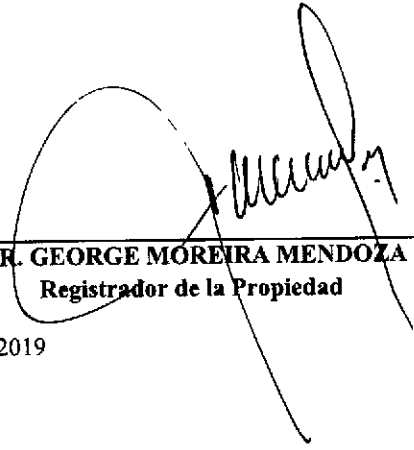
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto . RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha . 08-may./2019

Usuario erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 9 de mayo de 2019